

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nodo 7-2009-GG/OSIPTEL

Lima, 12 de octubre de 2009

EXPEDIENTE	AMC N° 0045-2009/OSIPTEL – Derivada de la ADP N° 003-2009/OSIPTEL
MATERIA	Contrataciones y Adquisiciones

VISTO:

El Informe Nº 050-C.E./2009, de fecha 12 de octubre de 2009, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Contratación de una empresa para la producción y realización de piezas publicitarias campaña de portabilidad numérica", mediante la Adjudicación de Menor Cuantía 0045-2009/OSIPTEL - Derivada de la Adjudicación Directa Pública № 0003-2009/OSIPTEL.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 14º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, Ley Nº 29289, sobre el monto para la determinación de los procesos de selección para la adjudicación de bienes y servicios, el OSIPTEL se regirá de acuerdo a las modalidades de Contratación y Adquisición del Estado establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad.

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Decreto Supremo Nº 008-2001-PCM que aprueba el Reglamento General del OSIPTEL.

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía 0045-2009/OSIPTEL - Derivada de la Adjudicación Directa Pública Nº 0003-2009/OSIPTEL, para la contratación de una empresa para la producción y realización de piezas publicitárias - campaña de portabilidad numérica.

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL WW.

MERINO GORDILLO MACKY JES

FEDATARIA
Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL 7

53 Fecha: 1 3 OCT. 2009

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú. Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 www.osiptel.gob.pe

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

MARIO GALLO GALLO GERENTE GENERAL (E)

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

MACKY JESUS MERINO GORDILLO

Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Teleconfunicaciones - OSIPTEL

Reg. Nº.../385 Fecha: 1.3. DCI. 2009